Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1829 — Año de 1829.

Cavo de Serenos. — se le aumenta el sueldo.

Lopez de esta vecindad, y cavo de serenos, en la que manifiesta no puede absolutamente desempeñar las molestas obligaciones de su destino, con el escaso sueldo de seis rs. diarios a que se le ha reducido el de diez que antes le estaba consignado, pues q. a su clase no le es tan bien el hacer ciertas gestiones q. hacen los serenos las cuales les reportan bastantes agencias, que unido a la asignacion q. disfrutan, superabunda todo al sueldo que se ha dejado al suplicante, p.a atender a su decencia y sostén de su muger y cuatro hijos con que se halla; solicitando p.r ello se sirva el Ayuntam.to aumentar aquel hasta ocho rs. diarios, por las demas razones q. contiene. Y entendida por esta Corporacion acuerda: Que teniendo en consideracion las razones que este interesado manifiesta, y que el remate celebrado p.a el año prox.o del arbitrio de Veinte y dos mrs. en [illegible] de